

DERECHO AGRARIO COMO ASIGNATURA OBLIGATORIA

SENADO - PUNTO DE ACUERDO

SINOPSIS:

Con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta a la secretaría de Educación Pública a Incluir la Materia de Derecho Agrario Como Tronco Común en Todas las Universidades Públicas y Privadas del País.

Se exhorta a la Secretaria de Educación Pública, para que, en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con las instituciones de educación superior públicas y privadas del país, incluya la materia de Derecho Agrario como asignatura de tronco común en los planes y programas de estudio de las licenciaturas pertenecientes a las áreas de Ciencias Sociales, Jurídicas, Económicas y Administrativas.

IMPACTO: Neutral

PROMOTOR(ES): [Sen. Ángel García Yañez \(PRI - Mor\)](#)

FECHA DE PRESENTACION: 22/Oct/2025

ESTATUS ACTUAL: Turno a comisiones

UNIDAD DE NEGOCIO: Universidad de la Libertad

URL GACETA:

https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/66/2/2025-10-22-1/assets/documentos/PA_PRI_Sen_Angel_Garcia_Exhorta_a_la_SEP.pdf

DOCUMENTOS RELACIONADOS

- *Documento original:* <https://enlace-legislativo.com/d/?idA=51637>